

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO 16/17

1. Descripción del centro y del departamento

El instituto Julio Rodríguez se encuentra en la ciudad costera de Motril, rodeado por barrios de clase media y clase media baja.

Jefe de Departamento: M^º Carmen Castro Rivas

Cursos:

1^º A, B, C, D

2^ºA, B, C, D

El número de alumnos por aula es insultantemente elevado, lo que va a condicionar en modo extremo la metodología ya que en clase hay una media de 30 alumnos haciendo un total de alrededor de 240 alumnos totales para un solo profesor.

2. Objetivos generales de la etapa y la materia

2.1 Objetivos generales de la ESO

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Artículo 11. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 Objetivos específicos de área (Orden)

Objetivos

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2.3. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS POR CURSO:

2.3.1. OBJETIVOS DE 1º DE E.S.O.

Los objetivos propuestos están en consonancia con los objetivos generales.

1 Relacionar el sonido, como fenómeno físico, con la música y entender su función como materia prima.

2. Relacionar e identificar las diferentes cualidades del sonido en la audición y en la interpretación.

3 Entender la relación entre el sonido y la grafía musical y valorar la utilidad de la notación musical

4 Valorar la importancia de los elementos de una partitura (pulsación, ritmo, escritura, compás, timbre, figuras musicales, melodía, matices, armonía, forma...) de la música y de su precisión durante la interpretación.

5 Discriminar la acentuación binaria, ternaria y cuaternaria deduciendo el compás de una audición y de una partitura y discernir y definir colores tímbricos

6 Comprender la complejidad y las posibilidades de la orquesta y el cuarteto de cuerda agrupaciones tímbricas y discriminar el sonido de los instrumentos que la conforman.

7 Valorar la función del director y observar y reconocer una partitura de orquesta.

8 Visualizar, analizar y disfrutar de vídeos que tengan relación con el timbre musical.

9 Fijarse en la construcción y configuración de las líneas melódicas.

10 Comprender los conceptos de escala, intervalo y acorde, analizar distancias intervalares y entender la utilidad de la armadura.

11 Interpretar melodías con voz e instrumentos.

12 Conocer los signos gráficos que representan diferentes intensidades de sonido y saberlos aplicar en la interpretación.

13 Explicitar criterios sobre la formación y la consolidación de las agrupaciones tímbricas e identificar auditivamente las más usuales.

14 Observar las características de los instrumentos eléctricos y comprender la función de cada instrumento en un grupo de rock.

15 Reconocer la composición instrumental y el funcionamiento de una banda de jazz y de sus instrumentos según la forma y el timbre.

16 Conocer el funcionamiento de la voz humana y discriminar las tesituras y los colores más característicos.

17 Desarrollar la curiosidad por descubrir los vínculos entre música y texto que se dan en la música vocal en cuanto a la expresividad y a la sonoridad.

18 Visualizar y disfrutar de vídeos que destacan por la conjunción texto-vo

19 Identificar y analizar formas de estructura binaria, ternaria, estrófica y rondó y aprender a aplicar los principios compositivos (repetición, contraste y variación)

2.3.2. OBJETIVOS DE 2º DE E.S.O.

Los objetivos propuestos están en consonancia con los objetivos generales de Área.

Al finalizar el curso los alumnos y alumnas serán capaces de:

1. Desarrollar las capacidades de expresión y comunicación a través de la interpretación instrumental.

2. Comprender los períodos musicales dentro de su contexto sociocultural y artístico.

3. Conocer los principales géneros y características de los períodos estilísticos de la Historia de la Música, haciendo referencia a la Música española y andaluza.

4. Analizar obras representativas de los distintos períodos, estilos y géneros tanto de forma aislada como comparativa, situando la obra dentro de su contexto estilístico.
5. Expresar con corrección los resultados de las actividades planteadas en el aula, mediante el lenguaje oral y escrito.
6. Interpretar adaptaciones de obras representativas pertenecientes a distintos períodos estilísticos.
7. Aplicar las nuevas tecnologías en el desarrollo de las actividades que lo requieran.
8. Participar activamente y con interés en las actividades musicales, respetando en todo momento las aportaciones de los compañeros así como sus diferentes capacidades.

3. CONTENIDOS:

3.1. BLOQUES DE CONTENIDOS/NÚCLEOS TEMÁTICOS

(Real Decreto)

Los elementos del currículo básico se han organizado en los bloques Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnología. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

“Interpretación y creación” integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

“Escucha” pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

“Contextos musicales y culturales” relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

“Música y tecnologías” pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

Orden del 1 de Julio de 2016

Música. Primer Ciclo ESO

Bloque 1. Interpretación y Creación.

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.

Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.

El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.

Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.

Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.

Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.

Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación.

Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta

interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.

Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales.

El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros.

Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.

Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones

de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Contribución a las competencias básicas

A. Competencia cultural y artística Esta competencia se desarrolla principalmente a través de los apartados de audición, análisis y expresión instrumental y vocal

B. Competencia de autonomía e iniciativa personal :La interpretación, tanto individual como colectiva, requiere de un compromiso individual que aúna iniciativa, autonomía y esfuerzo personal por parte del alumno.

C. Competencia social y ciudadana : A través de los contextos de estudio se originan una serie de pautas de conducta y comportamiento derivadas de las técnicas de socialización inherentes a la práctica musical. Las distintas secciones en las que los alumnos participan como intérpretes dentro de una estructura grupal permiten además desarrollar sus propias formas de coordinación y compenetración con sus compañeros así como les habilita para ampliar y mejorar las relaciones personales y sociales.

D. Competencia digital y tratamiento de la información : Se realizará a través de búsqueda de información puntual por parte del alumnado en internet, donde tendrán que saber discriminar cual es la opción correcta de toda la información que se puede obtener. Presentación de programas de edición de partituras y de modificación de voces

E. Competencia para aprender a aprender : El alumno debe llegar a ser capaz de entender los entresijos de la escritura musical y estar en disposición de poder estudiar cualquier pieza clásica o música actual en cualquier momento de su vida, si tener la necesidad de haberla trabajado en clase

F. Competencia en comunicación lingüística La música, como disciplina singular dentro del marco de las enseñanzas medias, presenta sus propias aportaciones y necesidades lingüísticas que exigen poner en común un vocabulario y una forma de expresión distintiva. Del mismo modo, el carácter de la música como lenguaje universal, por un lado, y su integración con el resto de expresiones artísticas, por otro, genera una diversidad lingüística, además compartida y común, con amplia presencia en la comunicación diaria.

G. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. La vinculación del sonido con la salud física y psicológica es tratada de forma continua a lo largo de los contenidos y las elaboraciones prácticas. También la necesidad de aplicar estos preceptos a un nivel social inmediato de cara a generar criterios medioambientales apropiados. La

tutorización sobre el uso correcto del cuerpo (percusión corporal, la voz, uso de instrumentos, etc.) así como la valoración del silencio son conceptos permanentes desde un principio y desarrollados en todo momento

Elementos transversales(Orden 14 de Julio de 2016)

Artículo 3. Elementos transversales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el

funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

SECUENCIACIÓN, ORDENACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y

TEMPORALIZACIÓN

3.4.1. SECUENCIACIÓN EN 1º DE E.S.O.

1. El sonido y la música
2. Pulsación, movimiento y compás
3. EL ritmo musical
4. La melodía
5. La armonía y el acompañamiento
6. El sonido acústico
7. EL sonido digital
8. La forma musical
9. La voz
10. Músicas del mundo

3.4.2. SECUENCIACIÓN EN 2º DE E.S.O.

1. Antigüedad y Edad Media
2. Renacimiento
3. Barroco
4. Clasicismo
5. Romanticismo
6. Siglo XX
- 7 El siglo XX en España.

4 METODOLOGIA

Artículo 4. Recomendaciones de metodología didáctica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular

la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su auto concepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Estrategias metodológicas

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: **la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).**

Así, la **música es un lenguaje y debe aprenderse como tal.** Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También

será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un **aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción.** El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

Entendemos por metodología el conjunto de estrategias que vamos a seguir para el desarrollo de las actividades propuestas, y que puedan facilitar el desarrollo de los contenidos para lograr de manera satisfactoria los objetivos propuestos.

Como principios metodológicos a tener en cuenta de manera integrada y coordinada durante todo el proceso, insistiremos en los siguientes: el nivel del alumnado, la motivación, el aprendizaje y la participación activa, los planteamientos expositivos, enfoque globalizador, responsabilidad y esfuerzo, la organización grupal en el desarrollo de las tareas, y la creatividad:

A. Nivel del alumnado. Como punto de partida, debemos tener muy en cuenta el nivel que presentan los alumnos/as, para, a partir de aquí, poder establecer pautas y actividades que tengan en cuenta el hecho individual de cada uno. Es por ello que se hace imprescindible una evaluación inicial

B. Motivación. En una asignatura como la nuestra, eminentemente práctica, es necesario implicar decididamente al alumnado, ya que su predisposición y participación es fundamental, para lo cual incidimos en la motivación. Con ello perseguimos la involucración del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En este sentido, trataremos de conseguir un clima emocional adecuado para que el alumno/a se sienta cómodo y dispuesto para con el profesor, el cual debe comprender que los contenidos de la asignatura están un

tanto alejados de los intereses de los alumnos/as, por lo que debemos profundizar en el aspecto motivador.

C. La participación activa. Es el eje conductor a nivel estratégico en el planteamiento de actividades. Seguiremos un enfoque constructivista, alejado lo más posible del aspecto meramente expositivo, apostando por un aprendizaje significativo donde el alumno “aprende a aprender”. Desde este criterio, todas las Unidades Didácticas están desarrolladas para que el alumnado sea el auténtico protagonista, analizando, interpretando, debatiendo.

D. Exposiciones orales. Correrán a cargo del profesor, en función de la necesidad de introducir cada Unidad Didáctica y plantear los aspectos teóricos de las mismas. Estas no deben cansar a los alumnos/as, por lo que deben ser claras, apoyadas todas ellas en mapas conceptuales en la pizarra al inicio de cada Unidad.

E. Enfoque globalizador. Es necesario que el alumnado encuentre sentido a las experiencias que se les proponen. Para ello, es importante conectar lo máximo posible el desarrollo del currículo con sus expectativas y vivencias.

F. Responsabilidad y esfuerzo. Son aspectos inherentes a un proceso educativo que pretende que se adquieran conocimientos y valores. Responsabilidad sobre todo con los compañeros, al desarrollar muchas actividades de carácter grupal, esfuerzo y constancia en la realización de las tareas propuestas, como elemento clave, tendente a la consecución de los objetivos propuestos.

G. Organización de la clase. Usaremos distintas posibilidades organizativas del alumnado en función de las características de las actividades planteadas. Así, trabajaremos de forma individual las actividades de síntesis grupos grandes, para la práctica vocal e instrumental y el desarrollo de coreografías; gran grupo para los debates acerca del desarrollo y corrección de actividades, así como para grandes escenificaciones.

H. Creatividad. Fomentaremos en todo momento el desarrollo de la creatividad y espontaneidad de manera productiva, y que esta se pueda plasmar en las actividades escritas en el cuaderno individual, así como en las más artísticas de organización grupal (grabaciones, coreografías, práctica vocal e instrumental).

El tratamiento diario será

1. Presentación de los objetivos/contenidos de la unidad, comunes a todo el grupo, con papel predominante del profesor.

2. Actividades motivadoras al inicio de cada unidad, atendidas de forma individual, en parejas, o todo el grupo, entre las cuales incluimos: comentario de textos, audiciones, videos etc.

3. Análisis de los contenidos, incluyendo tres tipos de actividades diferentes, como:

a. Actividades de Desarrollo, que son las que permiten al alumnado la adquisición de aprendizajes, admitiendo diversas situaciones de trabajo en grupo, siendo el alumno/a el principal actor del proceso. Dentro de estas incluimos: prácticas vocales e instrumentales, análisis de audiciones y partituras, discriminación de timbres, coreografías, invención de letras, análisis de videos y películas, análisis publicitarios, recreaciones orquestales, musicogramas, grabaciones, tratamiento de programas informáticos.

b. Actividades de refuerzo, que permiten a los alumnos/as con dificultades de aprendizaje alcanzar los mismos objetivos del grupo. Se basarán en un trabajo de comprensión esquematizando y resumiendo los contenidos teóricos del tema, con independencia de la necesidad de actuaciones individualizadas.

c. Actividades de ampliación. Permiten a los alumnos/as que superan los objetivos, profundizar en los conocimientos de la unidad. Este tipo de actividades tendrá un marcado carácter de investigación, sujeto al desarrollo de actividades creativas en cuanto a su ejecución-presentación.

d. Actividades de síntesis. Presentes en todas las Unidades Didácticas, servirán para que el alumnado incida en la comprensión de los contenidos y su asimilación, a la par que estas se desarrollan, y contribuirán a la consecución de los objetivos propuestos. Actividades diarias sobre los contenidos para casa o realizadas en clase.

5 EVALUACION

18. Música. La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica. Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven. Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá

actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical. El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado. Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia. Los elementos del currículo básico se han organizado en los bloques Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnología. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio. “Interpretación y creación” integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos. “Escucha” pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical. “Contextos musicales y culturales” relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos. “Música y tecnologías” pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

Bloque 1. Interpretación y Creación

Bloque 1. Interpretación y Creación

Criterios de Evaluación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Estándares de aprendizaje evaluables	BAJO	MEDIO	ALTO
1.1. Reconoce los parámetros Del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	Conoce el lenguaje que califica los parámetros del sonido, pero aplica de forma guiada el lenguaje técnico básico	Conoce el lenguaje que califica los parámetros del sonido aplicando de forma autónoma el lenguaje técnico básico	Conoce el lenguaje que califica los parámetros del sonido y emplea el lenguaje técnico apropiado
1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos ternarios y cuaternarios.	Sigue y lee partituras de audiciones sencillas de una manera poco autónoma	Sigue y lee partituras de audiciones más complejas de forma autónoma	Sigue y lee partituras complejas para instrumentos armónicos y música coral e instrumental
1.3. Identifica y	Reconoce y	Reconoce y	Reconoce y

transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	selecciona los patrones rítmicos y a partir de opciones dadas	transcribe dictados rítmicos sencillos ,pero reconoce los melódicos entre opciones dadas	transcribe dictados rítmicos en varios compases y rítmicos melódicos sencillos
---	---	--	--

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	Reconoce con ayuda los elementos de representación musical, lo hace mejor en el ritmo que en las melodías Reconoce los signos de intensidad y sabe cuáles son las indicaciones de movimiento	Reconoce con ayuda los elementos de representación musical Reconoce los signos de intensidad y sabe cuáles son las indicaciones de movimiento	Lee partituras adecuadas al nivel integrando los elementos de la representación musical
--	--	---	---

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes...	Interpreta la primera voz de piezas musicales sencillas e improvisa de manera poco reflexiva y sin precisión en la pulsación	Interpreta las voces medianamente complicadas de una pieza polifónica e improvisa reflexivamente con una musicalidad poco expresiva	Interpreta las voces más complicadas de una pieza polifónica e improvisa reflexivamente con una musicalidad expresiva
3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones,	Compone y confecciona arreglos y coreografías en grupo	Compone y confecciona arreglos y coreografías en grupo	Compone y confecciona arreglos y coreografías autónomamente y con dedicación

piezas instrumentales y coreografías		Individualmente compone con una expresividad limitada	
--------------------------------------	--	---	--

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Reconoce , comprende y analiza diferentes tipos de textura	Conoce las texturas e identifica si son monódicas o polifónicas	Identifica monodia, polifonía, homofonía y contrapunto	Comprende la esencia del concepto textura y la importancia de la textura en la composición musical. Reconoce las texturas
--	---	--	---

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.	Conoce teóricamente las estructuras musicales y es capaz de distinguir los cambios de tema y las repeticiones cuando son muy contrastados	Conoce los principios teóricos de la estructura musical y diferencia con bastante claridad los cambios de tema, identifica claramente las repeticiones. Sigue los musicogramas con autonomía	Comprende la necesidad de la estructuración musical e identifica los cambios en una estructura. Puede confeccionar musicogramas propios
---	---	--	---

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	Conoce los principios de cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, pero los aplica solamente con guía	Cuida la voz , el cuerpo y los instrumentos, pero solo en las situaciones de clase	Aplica en las diferentes instancias de la vida los conocimientos adquiridos sobre el cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos
6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una	Aplica la técnica vocal cuando el profesor dalas consignas exactas	Aplica la técnica vocal de manera semiautomática, pero necesita pautas	Integra cada pauta de técnica vocal y la aplica en cada dificultad

correcta emisión de la voz.	para cada situación	para cada dificultad concreta	
6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación	Canta de manera poco reflexiva	Canta intentando ser reflexivo, pero necesita de la guía de la profesora para cada uno de los aspectos	Canta de manera reflexiva aplicando las técnicas aprendidas en los ejercicios previos
. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	Integra lentamente las habilidades técnicas necesitando de guía en los primeros estadios del aprendizaje de cada obra	Se aplica en mejorar sus habilidades interpretativas, pero el resultado es poco musical	Interpreta aplicando todas las técnicas y las habilidades desarrolladas con el estudio. Busca la musicalidad en la interpretación
6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	Muestra intranquilidad y una concentración irregular	Muestra tranquilidad pero tiene una concentración algo irregular	Está controlado emocionalmente y concentrado para poder interpretar con corrección y musicalidad

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.

. 7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas	Improvisa y compone con la ayuda del grupo	Improvisa y compone en grupo e individualmente aportando ideas poco musicales	Improvisa y compone con musicalidad siguiendo la pulsación, la coherencia melódica y las estructuras
. 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	Es capaz de intentar componer, pero se cansa pronto. Necesita el apoyo del grupo para superarse. Le cuesta respetar a sus compañeros	Trata de componer autónomamente mejorando sus posibilidades. Respeta y valora la expresividad de sus compañeros	Reconoce y supera sus dificultades expresivas, respeta las de sus compañeros y ayuda a que sus compañeros se superen

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

<p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura De partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del Patrimonio español.</p>	<p>Interpreta con dificultad a través de la lectura con notación adaptada, semiprtituras y partituras de notación sencilla Canta por imitación o con partituras muy sencillas Danza por imitación y con dificultades de pulsación y para seguir y memorizar las coreografías</p>	<p>Interpreta con corrección a través de la lectura con notación adaptada, semipartituras y partituras de notación sencilla Canta por imitación o con partituras muy sencillas Danza por imitación y sin dificultades de pulsación y memorizando las coreografías</p>	<p>Interpreta con corrección y musicalidad a través de la lectura Canta con partituras adaptadas al nivel Danza sin dificultades de pulsación y memorizando las coreografías</p>
<p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los Compañeros.</p>	<p>Muestra una actitud de baja motivación, pero respeta las propuestas</p>	<p>Muestra una actitud de motivación, respeta las propuestas pero no aporta creativamente</p>	<p>Muestra una actitud de alta motivación, respeta las propuestas y hace aportaciones creativas</p>
<p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando Espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>	<p>Interpreta con poca reflexion,muestra una atención dispersa las pautas de trabajo y es poco crítico</p>	<p>Interpreta con reflexión, muestra atención a las pautas de trabajo y es poco critico</p>	<p>Muestra mucho interés por seguir las pautas de interpretación y presenta un buen espíritu crítico</p>
<p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y</p>	<p>Participa activamente en el aula, pero con un bajo compromiso en su trabajo autónomo y con actitud</p>	<p>Participa activamente en el aula, mejora con su trabajo autónomo y muestra una actitud respetuosa</p>	<p>Participa activamente en el aula ayudando a sus compañeros con menos actitudes y motivación. Mejora</p>

compromiso y mostrando una actitud abierta y Respetuosa.	medianamente respetuosa		con su trabajo autónomo y muestra una actitud muy respetuosa
--	-------------------------	--	--

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 2. Escucha

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. 2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. 4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. 5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. 6. Identificar situaciones del ámbito</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. 4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos</p>

<p>cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>como apoyo al análisis musical. 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>
--	---

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical. 4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. 5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». 7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual,</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la Música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. 2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones Expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como Fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de</p>

<p>los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p>	<p>La historia de la música correspondiente.</p> <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo Tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del Patrimonio español.</p> <p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos Musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita Con rigor y claridad.</p> <p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión Crítica de dichas producciones.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>
--	--

Bloque 4. Música y Tecnologías

<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
--------------------------------	---

<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar Música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos Disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p>demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar Música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos Disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p> <p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza Como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso Adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para Elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>
---	---

5.2. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

5.2.1. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

En cuanto a las técnicas de evaluación utilizaremos diferentes procedimientos:

-Observación libre del proceso del alumno

-Observación sistematizada, recogiendo datos que se anotan periódicamente sobre los progresos del alumno, ayudándonos de las rúbricas

-Evaluación puntual, centrada en los objetivos, usando diversas técnicas:

-Trabajos realizados por los alumnos, valorando el interés, terminología,

Esquematisaciones.

- Prueba escrita sobre contenidos teóricos y actividades prácticas.
- Entrega del cuaderno de clase, donde el alumno anota todo lo que ha hecho en la asignatura durante todo el curso.
- Pruebas prácticas orales en conjunto o individuales (expresión instrumental, vocal y corporal), pudiendo los resultados ser grabados en audio o video. Estas pruebas serán diarias para valorar el esfuerzo del alumno

Ajustándonos al máximo a criterios de objetividad, consideramos necesario que el alumno/a tenga una información lo más clara posible de la configuración final de su calificación, para lo cual la dividiremos según los siguientes parámetros:

1º

- **60 % Flauta, trabajo diario**
- **20 % pruebas escritas**
- **20% comportamiento**

2º

- 60% Pruebas escritas.
- 20%. Actividades de clase y tareas para casa
- 10% Interpretación instrumental.
- 10 Comportamiento

Los alumnos tendrán normalmente una nota diaria de trabajo en clase. Si el comportamiento es negativo, no se contará el trabajo realizado aunque esté terminado.

Debemos tener en cuenta asimismo la incidencia de las faltas de asistencia en la calificación final, cuyo número máximo quedará reflejado en el ROF de cada Centro, a partir de la cual se perderá el derecho a la evaluación continua. Finalmente incidir en la importancia de la expresión oral y escrita en español como elemento ponderable de la calificación.

Nota final de junio 1º y 2º

La nota será el resultado de la media de las 3 evaluaciones, pudiendo aprobar el curso teniendo alguna evaluación con suspenso alto. Si la nota final en junio es suspensa habrá que recuperar la asignatura completa en septiembre (no por evaluaciones)

5.2.2. EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES.

A) ALUMNOS CON 1º DE MÚSICA PENDIENTE

Los alumnos con 1º de música pendiente tendrán que recuperar dicha asignatura mediante:

- Elaboración de un trabajo que consistirá en una serie de actividades sobre los contenidos del curso que serán entregadas por el profesor.
- Realización de un examen sobre los contenidos desarrollados en el trabajo anterior.

- Si el alumno está en 2º de ESO, y aprueba, será aprobada la asignatura de 1º, ya que se le puntuará los contenidos de INTERPRETACION

.

Trabajo 40% y examen 60%

B) ALUMNOS CON 2º DE MÚSICA PENDIENTE

Los alumnos con 2º de música pendiente tendrán que recuperar dicha asignatura mediante:

- Elaboración de un trabajo que consistirá en una serie de actividades sobre los contenidos del curso que serán entregadas por el profesor.
- Realización de un examen sobre los contenidos desarrollados en el trabajo anterior.

.

Trabajo 40% y examen 60%

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Debido al número tan elevado de la ratio en las clases, el material se ha reducido a la flauta de los alumnos, y al uso de la pizarra digital que es usada como una gran pantalla de televisión para poner los videos de las audiciones que antes he buscado y descargado en casa, ya que en los ordenadores del instituto NO NOS DEJA la Junta de Andalucía.

Del mismo modo, hay que hacer mención que en un porcentaje altísimo, internet no llega a las aulas, lo que perjudica el correcto avance del curso

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1. El Departamento de música intentará llevar a cabo actividades relacionadas con eventos musicales que se produzcan en un entorno próximo. Preferiblemente, intentaremos llevar a nuestros alumnos a conciertos didácticos u otras actividades que estén relacionadas con los contenidos curriculares.

Ante el desconocimiento que tenemos en este momento sobre el desarrollo de los mismos, no podemos especificar qué actividades concretas son las que vamos a realizar, quedando a expensas de la oferta cultural y musical que llegue al Centro o a la comarca.

2. Concierto musical de todos los alumnos/as a los que se le imparte la asignatura de música.

Hay la posibilidad de traer a dos cantantes (rock y soprano) de renombre, para dar charlas alumnos pero para ello se necesita como mínimo pagar el transporte.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Es evidente que los alumnos son diferentes y que estas diferencias se refieren a diversos factores: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc., por lo tanto, el profesor deberá atender estas diferencias. Entre ellas, una parte de los alumnos pueden tener necesidades educativas específicas, como son:

8.1. Alumnos que precisen refuerzo

-Aquellos **alumnos que precisen refuerzo educativo** para conseguir los mismos objetivos que el resto de sus compañeros de aula. En este caso, participarán del conjunto de las actividades propuestas, si bien, se redundará en la realización de aquellas que presenten una dificultad relacionada con su nivel competencial, y que les permitan conseguir los objetivos. En estos casos será necesario coordinarse adecuadamente con el tutor ó tutora del alumno, y plantearse en todo caso, la necesidad de contar con profesorado especializado. Algunas de las medidas que se podrán desarrollar serán las siguientes:

Alumnos con TDAH:

- Revisión diaria del trabajo realizado en clase.
- Registro del trabajo realizado en casa y en clase.

- Anotación de las tareas para casa en la agenda.
- En los exámenes estar pendientes de ellos para que no se despisten y vuelvan a centrar la atención en los ejercicios.
- Realizar alguna parte del examen oral si es necesario.

Alumnos repetidores:

- Registro diario del trabajo en clase y en casa.
- Información periódica al tutor de la evolución del alumno.

Alumnos con ACNS

- Revisión diaria del trabajo realizado en clase.
- Exámenes con preguntas más cortas.
- Situación en la clase al lado de otros alumnos que los puedan ayudar.
- Información periódica al tutor de la evolución del alumno.
- Si es necesario se dará más tiempo en los exámenes o se realizarán algunas preguntas de manera oral.

8.2. Alumnos con ACI

- Entre estos alumnos podemos encontrarnos distintas tipologías, como: retraso mental, discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad motora, autismo y sobredotación. Cada uno de ellos requerirá un tratamiento especial y personalizado. Para este tipo de alumnos se preparará un material especial pero siempre estará relacionado con los contenidos que se están tratando en clase para que el alumno esté integrado en todo momento. La tendencia a la integración de estas personas hace que sea cada vez más frecuente su presencia en I. E. S., por lo que la adaptación curricular debe contemplar todos los aspectos: objetivos, contenidos, metodología, actividades, evaluación. Este tipo de adaptaciones las denominamos “significativas”, para distinguirlas de las “no significativas”, que no precisan de la modificación de todos los parámetros educativos, y de las cuales se pueden beneficiar alumnos que presenten problemáticas diferentes (de carácter social, de

desconocimiento del idioma, etc.). En cualquier caso, se debe mantener un estrecho contacto con el Equipo de Orientación Pedagógica, que participará en la confección de la ACI, así como en el seguimiento y la evaluación del proceso. Estas adaptaciones deben ser aprobadas y supervisadas asimismo por la Administración Educativa., pudiendo en todo caso reclamar la familia al Director del Centro o a la Inspección Educativa si no está de acuerdo con el tipo de adaptación curricular.

Las actividades adaptadas al hecho individual de cada alumno se conciben para motivarlo suficientemente, para que no se sienta ajeno al proceso de aprendizaje, por lo que no deben ser ni muy fáciles ni muy difíciles, lo cual podría implicar un estado de frustración por parte del alumnado. Sería aconsejable, por tanto, disponer de agrupaciones de alumnos flexibles en el aula, que ofrezcan una respuesta dinámica y acorde al desarrollo de distintos planteamientos didácticos en un mismo espacio de tiempo.

En todo momento el alumno debe estar apoyado por un clima de comprensión, que no implique compasión, pero que valore los grandes o pequeños logros y sea estímulo en los momentos de grandes o pequeños fracasos.

El profesor deberá tener claro que la educación musical en este curso no pretende preparar profesionales sino colaborar a que el alumno adquiera una formación integral.

Así, cada cual llegará tan lejos como lo permitan sus capacidades. Ante las posibles dificultades que encontremos habrá que determinar cuál es el problema y contar con:

- El tutor y psicólogo del Centro.
- Buscar datos familiares y sociales.
- Pedir a la familia una relación sincera con el Centro.
- Mostrar al grupo la importancia de su colaboración.

En estas situaciones el profesor deberá implicarse al máximo, y lograr de sí mismo y del resto del grupo:

- Respeto a la velocidad de aprendizaje de cada uno.
- Acudir en su ayuda sólo en el momento y medida que lo precise.
- Cuidar la formación de grupo.

En conclusión las adaptaciones curriculares son el instrumento habitual de la función docente, las cuales deben ser constantes y estar abiertas a cualquier transformación, ya que el proceso de nuestros alumnos es un proceso de cambio constante.

9. RELACIÓN INTERDISCIPLINAR.

La asignatura de música se relaciona directamente con las siguientes asignaturas:

- **Lengua Castellana y Literatura:** En todo momento se hará especial hincapié en la expresión correcta tanto oral como escrita.
- **Ciencias Sociales:** La música está íntimamente unida con dicha asignatura ya que se estudia la evolución de la música a través de la Historia, por lo tanto los alumnos tendrán que aprender conocimientos básicos históricos de cada una de las épocas estudiadas con el fin de así poder comprender el por qué de la música desarrollada en ellas.
- **Matemáticas:** El aprendizaje del Lenguaje Musical así como la interpretación musical está íntimamente relacionado con las habilidades matemáticas.
- **Educación Plástica:** En numerosas ocasiones se relaciona el desarrollo de la música con el de otras artes así como se hará uso de musicogramas para comprender mejor el sentido de la música.
- **Educación Física:** Dentro de la asignatura de música no podemos olvidar los contenidos dirigidos a la danza. Mediante su práctica se trabajan aspectos tan importantes como la cooperación, sincronización, el sentido rítmico...

-**Ciencias Naturales:** Se trabajarán aspectos relacionados con el aparato fonador, el oído...

- **Informática:** en varias ocasiones se trabajarán los contenidos a través del ordenador, haciendo uso de la plataforma musical MOS, así como de diversos programas informáticos e Internet para realizar trabajos de investigación que serán redactados a través de su blog personal.

10. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

Debemos realizar un seguimiento constante de nuestra programación comprobando en todo momento si los objetivos, contenidos, metodología... propuestas se ajustan al nivel y las necesidades del alumnado en todo momento.

La programación no puede considerarse como algo inamovible, sino todo lo contrario, debe ser un elemento flexible al servicio del correcto funcionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje.